

ACUERDO COMUNITARIO MUNICIPAL No. 03
-GANA TANGUA -

En el municipio de TANGUA, el día 21 de septiembre de 2017, siendo las 11:00 a.m., se reunió en el Centro Deportivo: El Gobernador del Departamento de Nariño junto con su equipo de Gobierno, el Alcalde del municipio de TANGUA y la comunidad en general, con el fin de dar cumplimiento al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. DESFILE DE BIENVENIDA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO POR PARTE DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE TANGUA.
2. INSTALACION DEL EVENTO POR EL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TANGUA.
3. PALABRAS DE AGRADECIMIENTO DEL SEÑOR GOBERNADOR CAMILO ROMERO GALEANO.
4. PRESENTACIÓN DEL SEÑOR GOBERNADOR CAMILO ROMERO GALEANO
 - I Balance de ejecución. Rendición de cuentas del Gobernador.
 - II Presentación de proyectos sometidos para la decisión ciudadana. GANA TANGUA.
5. APERTURA DE VOTACIONES.
6. CIERRE Y ESCRUTINIO DEL ACUERDO COMUNITARIO GANA TANGUA.

Se precisan las siguientes:

CONSIDERACIONES

- Que las autoridades públicas deben propugnar por el desarrollo del territorio y de sus habitantes, según las facultades y deberes que les establece la Constitución Política de Colombia¹
- Que la coordinación y complementación entre los diferentes niveles de gobierno y en especial entre los Planes de Desarrollo y los presupuestos públicos es fundamental para lograr el mayor impacto de la gestión pública.
- Que la administración departamental en el marco de la estrategia de distribución de recursos concertada con la comunidad ha decidido llevar a cabo el Acuerdo Comunitario

¹Constitución Política de Colombia, en particular los Artículos 1, 2, 3, 13, 22, 38, 40, 42 a 52, 58, 60, 64, 67, 78, 79, 80, 95, 103, 105, 113, 122, 150, 208, 209, 210, 211, 286, 287, 298, 303, 305, 311, 315, 339.



Municipal – GANA TANGUA, en aras de impulsar proyectos en los sectores: turismo, inclusión social, ambiente, productivo, cultura, salud, educación, deporte y gestión del riesgo.

- Que el presente Acuerdo, su objetivo, los contenidos de gasto y la fuente de financiación se deriva del Plan de Desarrollo Departamental y del Plan Plurianual de Inversiones.
- Que el Plan de Desarrollo Departamental de Nariño 2016-2019 "Nariño Corazón del Mundo" (Ordenanza Departamental N°012 de mayo 26 de 2016), prevé en su artículo 1, Aprobar el Contenido del Plan Departamental de Desarrollo; el cual contempla en su Parte II, Estratégica; Ejes Estratégicos; Eje VII Convergencia Regional y Desarrollo Fronterizo; la realización de Acuerdos Comunitarios Municipales en cada municipio con el propósito de "concertar y ejecutar proyectos de inversión".
- Que los Acuerdos Comunitarios Municipales – GANA son acuerdos de voluntades entre el Departamento y la comunidad de los municipios, cuyo objeto es la financiación y ejecución de proyectos a través de recursos provenientes del Sistema General de Regalías.
- Que las inversiones del Sistema General de Regalías están condicionadas por la normatividad legal vigente, especialmente los Acuerdos 037 y 038 de la Comisión Rectora del SGR.
- Que las obligaciones que surgen en este Acuerdo son parte de los deberes funcionales de las autoridades que lo celebran con unos propósitos específicos, del ejercicio de sus funciones y del deber de ejecutar los planes de desarrollo y los presupuestos.
- Que de acuerdo a la votación realizada por la Comunidad del Municipio de TANGUA, se firmará el presente Acuerdo, tanto por el señor Gobernador del Departamento de Nariño Camilo Romero Galeano, como por el Representante Legal del Municipio de TANGUA Carlos Emilio Guerrero y ciudadanos elegidos para el control social de este proceso.

DESARROLLO:

1. DESFILE DE BIENVENIDA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO POR PARTE DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE TANGUA.

En la entrada del Municipio de TANGUA, se concentraron: el señor Gobernador del Departamento de Nariño, las diferentes autoridades de la entidad territorial y la comunidad



en general, con el fin de realizar el desfile de apertura al evento de acuerdos comunitarios Gana Municipal TANGUA – Nariño.

2. INSTALACION DEL EVENTO POR EL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TANGUA.

El señor Alcalde Carlos Emilio Guerrero, realizó la apertura del evento de acuerdos Comunitarios municipales, saludando a los asistentes del evento y manifestando su agradecimiento al señor Gobernador por la participación que se ha dado a los diferentes Alcaldes y a la comunidad, para hacer parte del proceso participativo en la priorización de proyectos que apalancaran el desarrollo y el crecimiento de cada Municipio.

El presbítero Luis Orlando Muñoz, saluda a los asistentes del municipio de Tangua, solicitando a la comunidad una elección de proyectos a conciencia, siguiendo el lema "porque Tangua se merece lo mejor" y agradece al señor Gobernador por desarrollar iniciativas que permiten contribuir al progreso de la paz.

El señor Secretario de Planeación realiza su intervención, agradeciendo a la comunidad por permitir llevar a cabo la iniciativa de un Nuevo Gobierno denominado Hechos con el Corazón, es así que invita a la comunidad a hacer parte activa de las votaciones para la escogencia de los diferentes proyectos tipo.

3. PALABRAS DE AGRADECIMIENTO DEL SEÑOR GOBERNADOR CAMILO ROMERO GALEANO.

El señor Gobernador agradece a los asistentes por la participación en el evento, saluda así a la gestora Carmen Guerrero, los concejales del municipio de Tangua, al Dr. Mario Benavides Secretario de Planeación Departamental, al presbítero Luis Orlando Muñoz, al gobernador del cabildo indígena Miller Merchancano y las demás instituciones que acompañan al evento, resaltando que se cuenta con un presupuesto participativo, que se invertirá gracias a un proceso democrático con la comunidad.

De igual manera resalta que se hará entrega de 3.000 libros para los niños y niñas del municipio, los cuales se los ha obtenido gracias a las gestiones realizadas desde la Secretaría de Cultura del Departamento y que en consecuencia contribuirán a fortalecer y fomentar la cultura de los niños y niñas del municipio.

Socializa además que se ha realizado un proceso destinado a buscar el bienestar de la comunidad, iniciando con Acuerdos Poblacionales, dentro de los cuales se han realizado proyectos de nuevo Gobierno, ajustes de proyectos, Asuntos Capitales, acuerdos subregionales y finalmente la implementación de los GANA MUNICIPALES (Gobierno Abierto Nariño), siendo esta una herramienta al servicio de la ciudadanía cuyo pilar cobra vida a través de la transparencia, la participación y la colaboración; por lo anterior invita a



la comunidad a participar de esta jornada y hacer parte activa por medio de votaciones que se habilitaran en diferentes puntos.

4. PRESENTACIÓN DEL SEÑOR GOBERNADOR CAMILO ROMERO GALEANO

I Balance de ejecución. Rendición de cuentas del Gobernador.

El Gobernador explica que existen las siguientes inversiones que benefician al municipio de TANGUA y a la subregión a la cual pertenece, a saber:

- Recursos en ejecución con regalías y recursos propios: \$ 6.310.510.747
- Proyectadogana – ajustes – recursos propios: \$ 3.377.191.603
- Acuerdos de inversión subregionales: \$ 22.260.590.562

II Presentación de proyectos sometidos para la decisión ciudadana. Gana TANGUA.

En este segmento de la intervención del señor Gobernador daa conocer los proyectos tipo precisando los montos para cada uno de ellos en los diferentes sectores: salud, turismo, cultura, ambiente, productivo, deporte, educación y gestión del riesgo; los cuales serán sometidos a votación a través de una plataforma digital, en donde la comunidad asistente al evento tendrá la posibilidad de elegir el proyecto de su preferencia dependiendo de sus necesidades. Para realizar este proceso se dispuso de 10 puntos de votación con el respectivo personal orientador.

Así mismo el señor Gobernador manifestó que los resultados de la votación serán presentados a las 4:00 p.m. en el Centro Deportivo del municipio de TANGUA, el conteo de los votos será a través de la misma plataforma y se adelantará durante el cierre de la jornada bajo la supervisión de un equipo veedor conformado por el Alcalde, algunas autoridades del municipio y ciudadanos. Los resultados de la votación serán consignados en un acta que dejará constancia de la decisión de la comunidad.

7. APERTURA DE VOTACIONES.

El señor Gobernador da inicio formal a las votaciones insistiendo que las mismas se podrán hacer hasta las 4:00 de la tarde.

8. CIERRE Y ESCRUTINIO DEL ACUERDO COMUNITARIO GANA TANGUA.

Siendo las 4:00 de la tarde se verifica la votación la cual arroja el siguiente resultado:



ACUERDO COMUNITARIO GANA MUNICIPAL TANGUA

Tabla No 1. RESULTADO DE LA VOTACIÓN POR PROYECTO EN EL ACUERDO COMUNITARIO
GANAS MUNICIPAL DETANGUA

No.	PROYECTO	No. DE VOTOS	VALOR
1	Centro de bienestar adulto mayor	1.013	\$ 196.302.084
2	Dotación centro de desarrollo infantil	748	\$ 47.757.468
3	Mirador Turístico y Gastronómico	15	\$ 757.717.000
4	Vientos del sur	819	\$ 150.000.000
5	Casas ecoamigables	35	\$ 500.000.000
6	Centro de desarrollo agropecuario	100	\$ 650.000.000
7	Puestos de salud rurales	22	\$ 535.018.344
8	Bibliotecas libres en el campo	150	\$ 285.837.000
9	Ambulancia terrestre	894	\$ 256.300.000
10	Bioparque deportivo y recreativo	0	\$ 777.117.383
11	Fortalecimiento infraestructura educativa	9	\$ 800.000.000
12	Fortalecimiento capacidad de respuesta ante riesgos	25	\$ 384.511.750

TOTAL VOTANTES: 1.096



Tabla No 2. Proyectos seleccionados por la comunidad en el proceso de votación Municipio de TANGUA.

No	PROYECTO	No. DE VOTOS	VALOR
1	Centro de bienestar adulto mayor	1.013	\$ 196.302.084
2	Ambulancia terrestre	894	\$ 256.300.000
3	Vientos del sur	819	\$ 150.000.000
4	Dotación centro de desarrollo infantil	748	\$ 47.757.468
5	Bibliotecas libres en el campo	150	\$ 285.837.000
Total			\$ 936.196.552

Se adicionara la diferencia por valor de \$36.196.552 millones de pesos para ser financiado con recursos del SGR.



Se da por terminado el evento GANA MUNICIPAL TANGUA NARIÑO, siendo las 4:30 de la tarde del 21 de septiembre de 2017.

Firman:

CAMILO ROMERO GALEANO
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

CARLOS EMILIO GUERRERO
ALCALDE MUNICIPIO DE TANGUA

Control social o veeduría.

No.	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1.	Cristian Camilo Enriquez	1085282769	
2.	Melchor Merchancano	1085246202	
3.	Pbro. Luis Calisto Pumiz Lopez	15.812.049	P. Calisto
4.	José Urías Herca	98326535	
5.	Silvia Cecilia S.	27488592	Silvia S.
	Jesús Afranio Obando	12976067	

Acompañamiento de la Oficina de Control Interno de Gestión Departamental:

Nombre: Elisa Gómez Flórez

Cédula: 59 816 400 Punto

Firma: